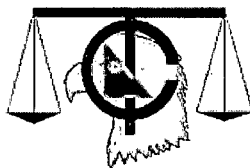




Provincia de Tierra del Fuego. Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



2008 AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

USHUAIA, 3 OCT 2008

VISTO las Resoluciones de Presidencia N° 193/08, 255/08 y 263/08; y

CONSIDERANDO

Que el suscripto comunica mediante Nota Interna N° 1472/08 que hará uso de cuatro (4) días pendientes de la Licencia Anual 2007, desde el día 06 de Octubre y hasta el día 09 de Octubre del corriente, ambas fechas inclusive, quedando pendientes de goce cinco (5) días.

Que según Resoluciones de Presidencia N° 255/08 y 263/08 consta que este presidente ha usufructuado treinta (30) días y un (1) día respectivamente, correspondientes a la Feria Anual - Año 2007.

Que el Plenario ha tomado conocimiento conforme lo establecido por el artículo 26 inciso e) de la Ley Proncial N° 50.

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia del Tribunal de Cuentas durante los días antes indicados.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 12 y 15 inciso a) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias, y Reglamento Interno Resolución Plenaria N° 39/05 y sus modificatorias.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Comunicar que el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas Cr./Dr. Claudio Alberto RICCIUTI, hará uso de cuatro (4) días correspondientes a la Feria Anual – Año 2007, desde el día 06 de Octubre y hasta el día 09 de Octubre del corriente, ambas fechas inclusive, quedando pendientes cinco (5) días, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Disponer que permanecerá a cargo de la Presidencia el Sr. Vocal Legal Dr. Miguel LONGHITANO, durante los días indicados en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar a la Dirección de Administración, notificar, cumplido, Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 356/2008

[Firma]

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia